

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "MOBIATLANTIC REPRESENTACIONES S. A."

En la ciudad de Quito el día lunes, 25 de abril de 2016, en el domicilio principal de la compañía situado en la Av. Amazonas N 38-59 y Japón, Edificio Amazonas 4000, 2do.piso, Oficina 203, a las 12h07, se reúnen, en Junta General Ordinaria, los siguientes accionistas de "MOBIATLANTIC REPRESENTACIONES S. A.": Señor Santiago Ignacio Samper Livesey, con 600 acciones ordinarias y nominativas de un dólar norteamericano cada una; señor Marco Vinicio Jarrín Mayorga, con 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar norteamericano cada una; y, señor ingeniero Gustavo Iván Ordóñez Ayala, con 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar norteamericano cada una.

Hallándose reunidos la mayoría de los accionistas, se da inicio a la junta convocada para tratar el orden del día que se deja anotado. Se encuentran presentes los administradores y el comisario de la compañía.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Informe del Gerente;
- 2.- Informe del Comisario;
- 3.- Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros del año 2015; y
- 4.- Distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Preside la sesión el presidente de la compañía, señor ingeniero Santiago Mauricio Samper Quevedo; quien manifiesta que, estando presente el 70% del capital social, existe quórum reglamentario y declara formalmente conformada e instalada la Junta. Actúa como secretaria la gerente y representante legal de la compañía, señorita Catalina Elizabeth Montalvo Lemus.

El presidente instruye que, por secretaría, se proceda a dar paso al primer punto del orden del día convenido.

La gerente procede a dar lectura de su informe anual de actividades y a proporcionar las aclaraciones e informaciones requeridas y analizadas por los asistentes; luego de lo cual, puesto en consideración, la Junta, decide aprobar, por unanimidad, el mencionado informe.

La presidencia da paso al segundo punto del orden del día. El Comisario procede a exponer su informe; así mismo, la Junta General, luego de informarse y deliberar sobre su contenido, decide, también en forma unánime, aprobar el informe presentado.

A continuación, por instrucciones del presidente, se pasa a tratar el tercer punto: Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015. La Junta General conoce, analiza y aprueba estados financieros, por unanimidad.

Aprobado el tercer punto, el presidente, indica que se considere el último punto del orden del día: Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015. La Junta General aprueba la distribución de utilidades que propuso la gerente en su informe de actividades (sólo para trabajadores), sin modificaciones y en forma unánime.

Sin haber otro punto que tratarse, luego de un receso concedido para la redacción de la presente acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma y se la aprueba, por unanimidad, sin ninguna modificación. La presidencia clausura la junta, cuando son las 13h32.

Para constancia y validez, firman conjuntamente,



SANTIAGO M. SAMPER Q.
Presidente



CATALINA E. MONTALVO L.
Gerente - Secretaria